

disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Expediente número: 0069-CC/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: CARLOS CASTAÑO FERNANDEZ. NIF 51.931.207-J.

Ultimo domicilio conocido: C/. Ramírez Tomé, 33, 3, A. Madrid.

Hechos imputados: Practicar acampada libre a las 17,30 horas del día 2 de abril de 1999, en el margen del Arroyo Giraldo, en terrenos pertenecientes al término municipal de Casas de Miravete.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sobreseimiento.

Sanción: 0 Ptas. Euros 0,00.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Expediente número: 0149-CC/99.

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Denunciado: PIQUIQUI, S.L. NIF B-10066959.

Ultimo domicilio conocido: C/. Orellana, 1. Cáceres.

Hechos imputados:

— No detallar en factura los servicios prestados al cliente don Je-

sús Vázquez Molina, el día 10 de abril de 1999, existiendo dos artículos bajo el nombre genérico de «varios».

— Facturar artículos no existentes en la carta de platos (botella de vino, revueltos de la casa).

— Facturar la cantidad de 1.900 pesetas por «jabalí con higos», cuando el precio que figura en lista de precios es de 1.600 ptas.

Tipificación de la infracción: Art. 73.10, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción grave.

Sanción: 840.003 Ptas. Euros 5.048,52.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de bienes en el Hogar de Mayores «San Andrés» en Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-14/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección de bienes en el Hogar de Mayores «San Andrés», en Badajoz.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Hogar de Mayores «San Andrés», en Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 5.023.641 ptas., equivalente a 30.192,69 euros.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 21 53 08.
- e) Telefax: 924 21 52 78.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.^a Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

3.^a Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 9'00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 16 de noviembre de 2000.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de podología en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-3/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de podología en diversos centros